	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	07
		Vigencia:	28-11-2024

AUTORIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN PAGO N° **FAC-S-2026-008965-CP**

FECHA: 14-10-2026

La suscrita ***Coronel YOIS ANDREA CORRECHA RAMIREZ*** Ordenador del Gasto de ***ESUFA - SUJEM*** nombrado mediante ***Resolución No. 401 del 16-06-2025*** ; autoriza ***pago parcial contrato 003-00-K-ESUFA-ESMAY-2026*** y certifica que los documentos aquí relacionados y anexos, cumplen con todos los requisitos para realizar el pago de acuerdo con lo establecido en la circular "Políticas y disposiciones de orden financiero para el pago de obligaciones contractuales y reglamentarias de la Fuerza Aeroespacial Colombiana"

CONCEPTO	DESCRIPCION
PROVEEDOR	***MARIA DEL ROSARIO TORRES GARAY***
TIPO DOC. DE IDENTIFICACIÓN	***Cédula***
No. DOC. DE IDENTIFICACIÓN	***65780957***
No DOC. SOPORTE	***CTO 003-00-K-ESUFA-ESMAY-2026 OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO CONTABLE PARA LOS PROCESOS CONTABLES Y FINANCIEROS A CARGO DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRES M. DIAZ"***
VALOR TOTAL	***$37.446.967***
VALOR A PAGAR	***$3.363.500***
VALOR LEGALIZACIÓN / ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	***N/A***
RUBRO PRESUPUESTAL AL MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN	***02-02-02-008-003-09---- 10 $3.363.500***
NÚMERO DE LA ENTRADA DEL BIEN Y/O SERVICIO (SAP)	***5004027016***
NÚMERO DEL PEDIDO CON CARGO AL CONTRATO DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO (SAP)	***4500581056***
VIGENCIA	***Actual***
PAC MES	***OCTUBRE DE 2026***
BANCO	***BANCOLOMBIA S.A.***
TITULAR	***MARIA DEL ROSARIO TORRES GARAY***
TIPO DE CUENTA BANCARIA/ GIRO	***Ahorros***
NUMERO CUENTA	***18865422209***
ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS *(cuando aplique)*	
TITULAR	***N/A***
NIT/C.C	***N/A***
BANCO	***N/A***
TIPO DE CUENTA BANCARIA	***NO APLICA***
NUMERO CUENTA	***N/A***

TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTOS	N° FOLIOS
DIGITAL	Certificación para pago Formato	***2***
DIGITAL	Cuenta de Cobro	***1***
DIGITAL	Los demás documentos que se hayan suscrito en el contrato y/o se	***27***

FAC-S-2026-008965-CP

	requieran de acuerdo con la normatividad vigente.	
	TOTAL FOLIOS	***30***

En constancia de lo anterior firman:

Coronel YOIS ANDREA CORRECHA RAMIREZ
Subdirector Y Jefe Estado Mayor

Elaboró: AS17. PIZO / DECOP TE. ARANZALEZ / DECOP Aprobó:TE. ARANZALEZ / DECOP

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES - BIZAGI

Ordenador del gasto: Código objeto contractual:	ESUFA 2026 - ESUFA00019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO CONTABLE PARA LOS PROCESOS CONTABLES Y FINANCIEROS A CARGO DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES CT. ANDRES M. DIAZ	Vigencia: Fecha:	3/06/2026

Código Recurso	Proyecto Inversión	Producto Inversión	Código desagregado	Uso presupuestal	Descripción Uso presupuestal	Descripción	Código UNSPSC	Modalidad contratación	Unidad medida	Cantidad	Valor unitario	Suma de Valor total línea
Vigencia: 2026												
R-10			02-02-02-008-003	02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO CONTABLE PARA LOS PROCESOS CONTABLES Y FINANCIEROS A CARGO DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES CT. ANDRES M. DIAZ .	80111701	CONTRATACIÓN DIRECTA	Global	1,00	37,446,967.00	37,446,967.00
											Total 02-02-02-008-003 $ 37.446.967,00	
											Total Vigencia $ 37.446.967,00	

Total CPA: $ 37.446.967,00

Observaciones: SE REALIZA ADICION CPA CONFORME A OFICIO No FAC-S-2026-091558-CI del 7 de mayo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-ESUFA-SUJEM-DEFIN

Elaboró



_____
CT. FERNANDO JOSE GOMEZ MEEK
ESPECIALISTA PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION

Nota: Documento generado en Bizagi el día 3/06/2026 03:11 p. m. mediante caso CPA - 18887

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHscabrera	Sergio Andres Cabrera Barbosa
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-012	FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA
Fecha y Hora Sistema:	2026-08-21-3:53 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 1026 de fecha 2026-01-06. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	1926	**Fecha Registro:**	2026-01-23	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		15-01-05-012 FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	34.083.467,00	**Valor Total Operaciones:**	3.363.500,00			**Valor Actual:**	37.446.967,00	**Saldo x Obligar:**	17.265.967,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	65780957	**Razón Social:**	MARIA DEL ROSARIO TORRES GARAY	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	18865422209	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	65776344	**Nombre:**	ANDREA CORRECHA RAMIREZ	**Cargo:**	SUBDIRECTOR Y JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	003-00-K-ESUFA-ESMAY-2026	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2026-01-22

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
012 ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	2026-08-21	34.083.467,00	3.363.500,00		
					Total:	34.083.467,00	3.363.500,00	37.446.967,00	17.265.967,00

Objeto:	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO CONTABLE PARA LOS PROCESOS CONTABLES Y FINANCIEROS A CARGO DEL DEPARTAMENTOFINANCIERO DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRES M. DIAZ"

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
012	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-03-31	3.363.500,00	0,00	NINGUNO
012	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-04-30	3.363.500,00	0,00	NINGUNO
012	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-05-29	3.363.500,00	0,00	NINGUNO
012	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-06-30	3.363.500,00	0,00	NINGUNO
012	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-07-31	3.363.500,00	0,00	NINGUNO

012	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-08-31	3.363.500,00	0,00	NINGUNO
012	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-09-30	3.363.500,00	3.363.500,00	NINGUNO
012	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-10-30	3.363.500,00	3.363.500,00	NINGUNO
012	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-11-30	3.363.500,00	3.363.500,00	NINGUNO
012	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-12-31	7.175.467,00	7.175.467,00	NINGUNO

YENNY MILENA GAONA PULIDO

Firmado digitalmente por YENNY MILENA GAONA PULIDO

ST. YENNY MILENA GAONA PULIDO

JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO

C.C. 1.007.226.281

MODIFICATORIO 01 AL CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRONICO No. 003- 00-K-ESUFA-ESMAY-2026 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DÍAZ" Y LA SEÑORA MARIA DEL ROSARIO TORRES GARAY identificada con cedula de ciudadanía Nro. 65.780.957 de Ibagué.

Entre los suscritos: La Señora Coronel **YOIS ANDREA CORRECHA RAMIREZ**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Madrid Cundinamarca identificado con cédula de ciudadanía N°. 65.776.344 expedida en Ibagué, quien actúa en calidad de subdirector Escuela de Formación y Jefe de Estado Mayor, cargo para el cual fue nombrado mediante la Resolución N°. 401 del 16 de junio de 2025, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DÍAZ" con NIT 800.141.642-5**, quien para los efectos del presente contrato se denomina **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DÍAZ**" o Entidad Estatal contratante, por una parte y por el otro, la señora **MARIA DEL ROSARIO TORRES GARA** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. **65.780.957 de Ibagué**, la cual cuenta con domicilio principal en la Calle 2 No.16a-38 Bloq 3 Apart 504 de Bogotá, Email: mariar.torres02@gmail.com, teléfono: 3143739261, quien actúa en calidad de persona natural, quien para los efectos del presente Contrato se denominará el Contratista, hemos convenido celebrar el presente Modificatorio al Contrato, Cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO CONTABLE PARA LOS PROCESOS CONTABLES Y FINANCIEROS A CARGO DEL DEPARTAMENTOFINANCIERO DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRES M. DIAZ"** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

a. Que el día 22 de enero de 2026 se suscribió entre las partes el contrato electronico Nro. 003- 00-K-ESUFA-ESMAY-2026, entre LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DÍAZ" Y LA SEÑORA MARIA DEL ROSARIO TORRES GARAY.

b. Que el contrato inició su ejecución el día 23 de enero de 2026.

c. Que a la fecha el contrato se ha venido ejecutando con normalidad

d. Que mediante oficio la señora supervisora ASD2. DAMARIS DEL ROCIO VIZCAYA ALVARADO, solicita al contratista la viabilidad para la realización de adición y prorroga del contrato 003- 00-K-ESUFA-ESMAY-2026, hasta el día 27 de marzo de 2026 y por un valor de ($3.363.500)

e. Que el día 30 de julio de 2026 la señora MARIA DEL ROSARIO TORRES GARAY, manifiesta expresamente que acepta la modificación del contrato en los terminos mencionados, y se compromete a realizar la modificación de las garantías.

f. Que mediante oficio No. FAC-S-2026-160652-CI del 14 de agosto de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-ESUFA-SUJEM-DEFIN, la señora supervisora Suplente **ST DURAN MALDONADO SANDRA PAOLA**, pone en conocimiento de la ordenadora del gasto la necesidad de realizar el modificatorio en los terminos mencionados, y se solicita su viabilidad para la realización del mismo.

g. Que el contrato en su clausula 2 establece lo siguiente:

Clausula 2 - Forma de pago y apropiación presupuestal

2.1 El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las siguientes apropiaciones presupuestales.

CÓDIGO RECURSO	RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
R-10	**A-02-02-02-008-003-09**	**SERVICIOS PROFESIONALES,CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO,JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)**	**Unidad**	**1**	**$** 34.083.467

2.2 **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA** pagará al contratista el valor adjudicado del contrato, de la manera en que se indica a continuación: **TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($34.083.467,00)**

No. PAGOS	CORTE ENTREGA DOCUMENTOS DE PAGO	VALOR	PAC
1	23/02/2026	$ 3.363.500	MARZO 2026
2	23/03/2026	$ 3.363.500	ABRIL 2026
3	23/04/2026	$ 3.363.500	MAYO 2026
4	23/05/2026	$ 3.363.500	JUNIO 2026
5	23/06/2026	$ 3.363.500	JULIO 2026
6	23/07/2026	$ 3.363.500	AGOSTO 2026
7	23/08/2026	$ 3.363.500	SEPTIEMBRE 2026
8	23/09/2026	$ 3.363.500	OCTUBRE 2026
9	23/10/2026	$ 3.363.500	NOVIEMBRE 2026

10	27/11/2026	$3.811.967	DICIEMBRE 2026 Y/O CUENTAS POR PAGAR - PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2027 DE ACUERDO CON DISPONIBILIDAD DE PAC

Nota N° 1: el valor de los honorarios se estableció de conformidad con la Resolución N°. 002541 de 2025 por medio de la cual se actualizan los honorarios establecidos en la Resolución N° 0728 de 2023. CATEGORIA B.

Nota N° 2: Se deja constancia que el último pago en cada lote corresponde a los honorarios mensuales y los días adicionales liquidados y cancelados proporcionalmente conforme a la tabla de honorarios establecida mediante Resolución Nro. 002541 de 2025 del Ministerio de Defensa Nacional.

El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El desembolso de los recursos se efectuará, una vez EL CONTRATISTA presente el documento de cobro, con los paz y salvos de los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la Ley 828 de 2003, información que será verificada por el Departamento Financiero ESUFA, cuando sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y previo el trámite administrativo a que haya lugar. Los pagos se efectuarán dentro de los 45 a 60 días posteriores a la radicación de los documentos para pago.

NOTA 3: Cuando de conformidad con lo establecido en el Decreto 862 de 2013, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

NOTA 4: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

NOTA 5: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato.

NOTA 6: El ministerio pagará al contratista el valor del documento de cobro presentado, siempre y cuando se encuentre correctamente publicado en la plataforma SECOP II, así mismo, para efectos del pago, se deberá cumplir lo dispuesto en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 expedida por SIIF nación, así como la directiva 020 del 12 de abril de 2021, con respecto a la facturación electrónica.

PARÁGRAFO: Para el trámite de pago el contratista debe llegar al supervisor avance del documento de cobro del servicio ejecutado, con el fin de que sea revisado, Así mismo, una vez aprobado el contenido del mismo, el contratista debe entregarla al supervisor para el trámite de pago.

h. Que el contrato en su clausula 5 establece lo siguiente:

Cláusula 5 - Plazo de Ejecución del contrato

Desde la suscripción y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, así como la suscripción del acta de inicio en los términos del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 hasta el día 27 de Noviembre del 2026

i. Que el contrato en su clausula 12 establece lo siguiente:

Cláusula 12 – Garantías

Dentro de los tres (03) días calendario, contados a partir de la firma del presente contrato**, LA CONTRATISTA** deberá otorgar cualquiera de los mecanismos de cobertura del riesgo señalados en la sección 3 GARANTÍAS Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, a nombre de **LA NACIÓN- MDN-FAC-ESUFA**- con NIT **800.141.642-5** que cubra los siguientes amparos:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO				
AMPAROS EXIGIBLES	%	VALOR	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	30%	**$ 10.225.040,1**	Desde la firma del contrato, durante el termino de ejecución del mismo y por 4 meses más	27-03-2027

PARÁGRAFO PRIMERO: El mecanismo de cobertura del riesgo deberá contener los requisitos señalados en la Sección III Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, en caso de que el mecanismo seleccionado sea la póliza de seguro; del Subsección 3, en caso de que el mecanismo seleccionado sea el Patrimonio Autónomo; Subsección 4, en caso de que el mecanismo seleccionado sea Garantías bancarias

j. Que, en atención a lo ya mencionado, es necesario realizar la modificación del valor del contrato, el plazo de ejecucion y las garantias conforme a la solicitud realizada por el supervisor y aceptada por el contratista.

k. Que quienes suscriben el presente modificatorio se encuentran debidamente facultados para ello y por lo tanto pueden obligarse y comprometerse amplia y suficientemente, todo lo cual se acredita con los documentos del Contrato en mención.

l. Que con fundamento en la normatividad vigente que soporta la presente modificación, el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, establece: "**ARTÍCULO 3°. DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL**. "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la

ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines".

m. Que los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones. Adicional a ello, el ordenamiento jurídico es muy claro al hacer alusión al principio de Responsabilidad consagrado en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993, así: "Artículo 26º.- Del Principio de Responsabilidad.: "(…) 1o. Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato (…)" A su vez, el artículo 25 de la ley 80 de 1993 en su numeral 4 indica "Los tramites se adelantarán con austeridad de tiempo, medios y gastos y se impedirán las dilaciones y los retardos en la ejecución del contrato".

n. Que de igual manera los artículos 1602 y 1603 del Código Civil Colombiano establecen "Que los contratos legalmente celebrados es una ley para las partes involucradas por lo que no pueden ser invalidados sino por su consentimiento mutuo o por causas legales, además que dichos contratos deben ejecutarse de buena fe, y por consiguiente obligan no solo lo que en ellos se expresa, sino a todas las cosas que emanan precisamente de la naturaleza de la obligación o que por la ley pertenece a ella. Que, por las facultades dadas a la Administración, se pueden realizar modificaciones al contrato, siempre y cuando reúnan las condiciones de objeto y necesidad mencionadas enmarcadas dentro de los principios rectores de transparencia, economía, responsabilidad y celeridad que caracterizan la actividad contractual del Estado y que buscan la satisfacción del interés general y el bien común.

o. Que, con base a lo anteriormente expuesto, la señora Coronel subdirector Escuela de formación y Jefe de Estado Mayor, autoriza la modificación del contrato N°**.003- 00-K-ESUFA-ESMAY-2026,** en los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA: Modifíquese la cláusula 2 del contrato de la referencia, como se indica a continuación:

Clausula 2 - Forma de pago y apropiación presupuestal

2.1 El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las siguientes apropiaciones presupuestales.

CÓDIGO RECURSO	RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
R-10	**A-02-02-02-008-003-09**	**SERVICIOS PROFESIONALES,CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE**	**Unidad**	**1**	**$** 37.446.967

		INVESTIGACION, URBANISMO,JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)			

2.2 **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA** pagará al contratista el valor adjudicado del contrato, de la manera en que se indica a continuación: **TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($37.446.967,00)**

No. PAGOS	CORTE ENTREGA DOCUMENTOS DE PAGO	VALOR	PAC
1	23/02/2026	$ 3.363.500	MARZO 2026
2	23/03/2026	$ 3.363.500	ABRIL 2026
3	23/04/2026	$ 3.363.500	MAYO 2026
4	23/05/2026	$ 3.363.500	JUNIO 2026
5	23/06/2026	$ 3.363.500	JULIO 2026
6	23/07/2026	$ 3.363.500	AGOSTO 2026
7	23/08/2026	$ 3.363.500	SEPTIEMBRE 2026
8	23/09/2026	$ 3.363.500	OCTUBRE 2026
9	23/10/2026	$ 3.363.500	NOVIEMBRE 2026
10	23/11/2026	$ 3.363.500	DICIEMBRE 2026 Y/O CUENTAS POR PAGAR - PRIMER TRIMIESTRE VIGENCIA 2027 DE ACUERDO CON DISPONIBILIDAD DE PAC
10	27/12/2026	$3.811.967	DICIEMBRE 2026 Y/O CUENTAS POR PAGAR - PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2027 DE ACUERDO CON DISPONIBILIDAD DE PAC

Nota N° 1: el valor de los honorarios se estableció de conformidad con la Resolución N°. 002541 de 2025 por medio de la cual se actualizan los honorarios establecidos en la Resolución N° 0728 de 2023. Tecnico CATEGORIA B.

Nota N° 2: Se deja constancia que el último pago en cada lote corresponde a los honorarios mensuales y los días adicionales liquidados y cancelados proporcionalmente conforme a la tabla de honorarios establecida mediante Resolución Nro. 002541 de 2025 del Ministerio de Defensa Nacional.

El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El desembolso de los recursos se efectuará, una vez EL CONTRATISTA presente el documento de cobro, con los paz y salvos de los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la Ley 828 de 2003, información que será verificada por el Departamento Financiero ESUFA, cuando sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y previo el trámite administrativo a que haya lugar. Los pagos se efectuarán dentro de los 45 a 60 días posteriores a la radicación de los documentos para pago.

NOTA 3: Cuando de conformidad con lo establecido en el Decreto 862 de 2013, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

NOTA 4: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

NOTA 5: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato.

NOTA 6: El ministerio pagará al contratista el valor del documento de cobro presentado, siempre y cuando se encuentre correctamente publicado en la plataforma SECOP II, así mismo, para efectos del pago, se deberá cumplir lo dispuesto en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 expedida por SIIF nación, así como la directiva 020 del 12 de abril de 2021, con respecto a la facturación electrónica.

PARÁGRAFO: Para el trámite de pago el contratista debe llegar al supervisor avance del documento de cobro del servicio ejecutado, con el fin de que sea revisado, Así mismo, una vez aprobado el contenido del mismo, el contratista debe entregarla al supervisor para el trámite de pago.

CLÁUSULA SEGUNDA: Modifíquese la cláusula 5 del contrato de la referencia, como se indica a continuación:

Cláusula 5 - Plazo de Ejecución del contrato

Desde la suscripción y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, así como la suscripción del acta de inicio en los términos del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 hasta el día 27 de Diciembre del 2026

CLÁUSULA TERCERA: Modifíquese la cláusula 12 del contrato de la referencia, como se indica a continuación:

Cláusula 12 – Garantías

Dentro de los tres (03) días calendario, contados a partir de la firma del presente contrato**, LA CONTRATISTA** deberá otorgar cualquiera de los mecanismos de cobertura del riesgo señalados en la sección 3 GARANTÍAS Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, a nombre de **LA NACIÓN- MDN-FAC-ESUFA**- con NIT **800.141.642-5** que cubra los siguientes amparos:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO				
AMPAROS EXIGIBLES	**%**	**VALOR**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del contrato	30%	**$11.234.090,1**	Desde la firma del contrato, durante el termino de ejecución del mismo y por 4 meses más	27-04-2027

PARÁGRAFO PRIMERO: El mecanismo de cobertura del riesgo deberá contener los requisitos señalados en la Sección III Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, en caso de que el mecanismo seleccionado sea la póliza de seguro; del Subsección 3, en caso de que el mecanismo seleccionado sea el Patrimonio Autónomo; Subsección 4, en caso de que el mecanismo seleccionado sea Garantías bancarias

CLAUSULA CUARTA: Todos los numerales y estipulaciones contractuales no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes, y su exigibilidad permanece

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Madrid, Cundinamarca; Para constancia se firma por las partes en plataforma SECOP II.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14657530809

(415)7707212489984(8020) 000001465753080 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 5 7 8 0 9 5 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 5 7 8 0 9 5 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TORRES	GARAY	MARIA	DEL ROSARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 28 SUR 68 C 33 AP 201

42. Correo electrónico: mariartorres02@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 3 7 3 9 2 6 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 0 2 1 2 1 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OBANDO PIZA CARLOS ALBERTO

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA EN ADQUISICIONES EFECTUADAS POR RESPONSABLES DEL IVA A PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES INSCRITAS COMO NO RESPONSABLES DE IVA (SEGÚN NUEVAS RESPONSABILIDADES DE LEY 1943 DIC DE 2018)

Ciudad: Madrid, Cundinamarca
Fecha: septiembre 23 de 2026
Documento de cobro No: 008-2026

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DIAZ"
NIT 800.141.642-5
Dirección: Carrera 5 No.2-92 Sur.
Teléfono: 8209080

Madrid-Cundinamarca

DEBE A:
MARIA DEL ROSARIO TORRES GARAY
CC: 65780957

La suma de: TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS **($3.363.500.00 m/cte.)**

Por concepto relacionado a continuación.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V/R UND	RTE FTE	TOTAL
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO CONTABLE PARA LOS PROCESOS CONTABLES Y FINANCIEROS A CARGO DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES CT. ANDRES M. DIAZ PERIODO: **24-08-2026 al 23-09-2026**	$3.363.500.00		$3.363.500.00
		TOTAL A PAGAR		**$3.363.500.00**

MARIA DEL ROSARIO TORRES GARAY
Dirección: CARRERA 2 No. 16ª-38
Teléfono: 3143739261
Email: mariar.torres02@gmail.com
Ciudad: Bogotá D.C.

Comentarios
No responsable del Iva
No estoy obligado a expedir factura de venta según el artículo 616-2 del Estatuto Tributario. Anexo copia del RUT (numeral 2, artículo 506 del Estatuto Tributario).
De acuerdo con el artículo 388 del E.T y artículo 206 del E.T numeral 10 me permito informar bajo la gravedad de juramento que no tengo contratadas dos o más personas en este servicio.

Declarante de renta: SI_X_ NO__

Responsabilidades, calidades y atributos catalogada en 05 impuesto renta y complementarias; la cual es definida en el Art 7 del Decreto 2972 de 2013; Contribuyentes no obligados a presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementarios.

INFORME DE ACTIVIDADES

CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENTRE EL **24 DE AGOSTO DE 2026 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

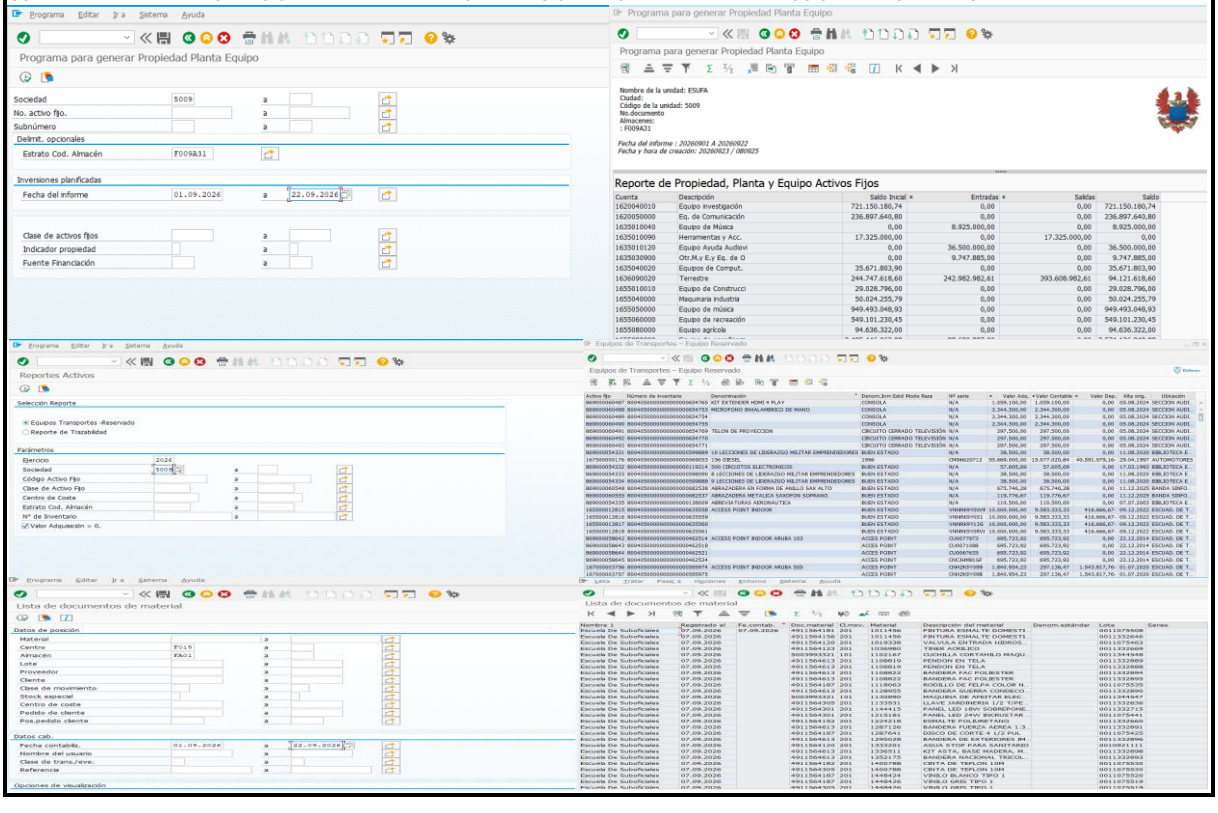
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MARIA DEL ROSARIO TORRES GARAY
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	65780957
No. CONTRATO:	CONTRATO 003-00-K-ESUFA-ESMAY2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO CONTABLE PARA LOS PROCESOS CONTABLES Y FINANCIEROS A CARGO DEL DEPARTAMENTOFINANCIERO DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRES M. DIAZ"
FECHA INICIO:	23 de enero de 2026
FECHA TERMINACIÓN:	27 de diciembre de 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR SUPLENTE DEL CONTRATO O CONVENIO:	ASD2. DAMARIS DEL ROCIO VIZCAYA ALVARADO

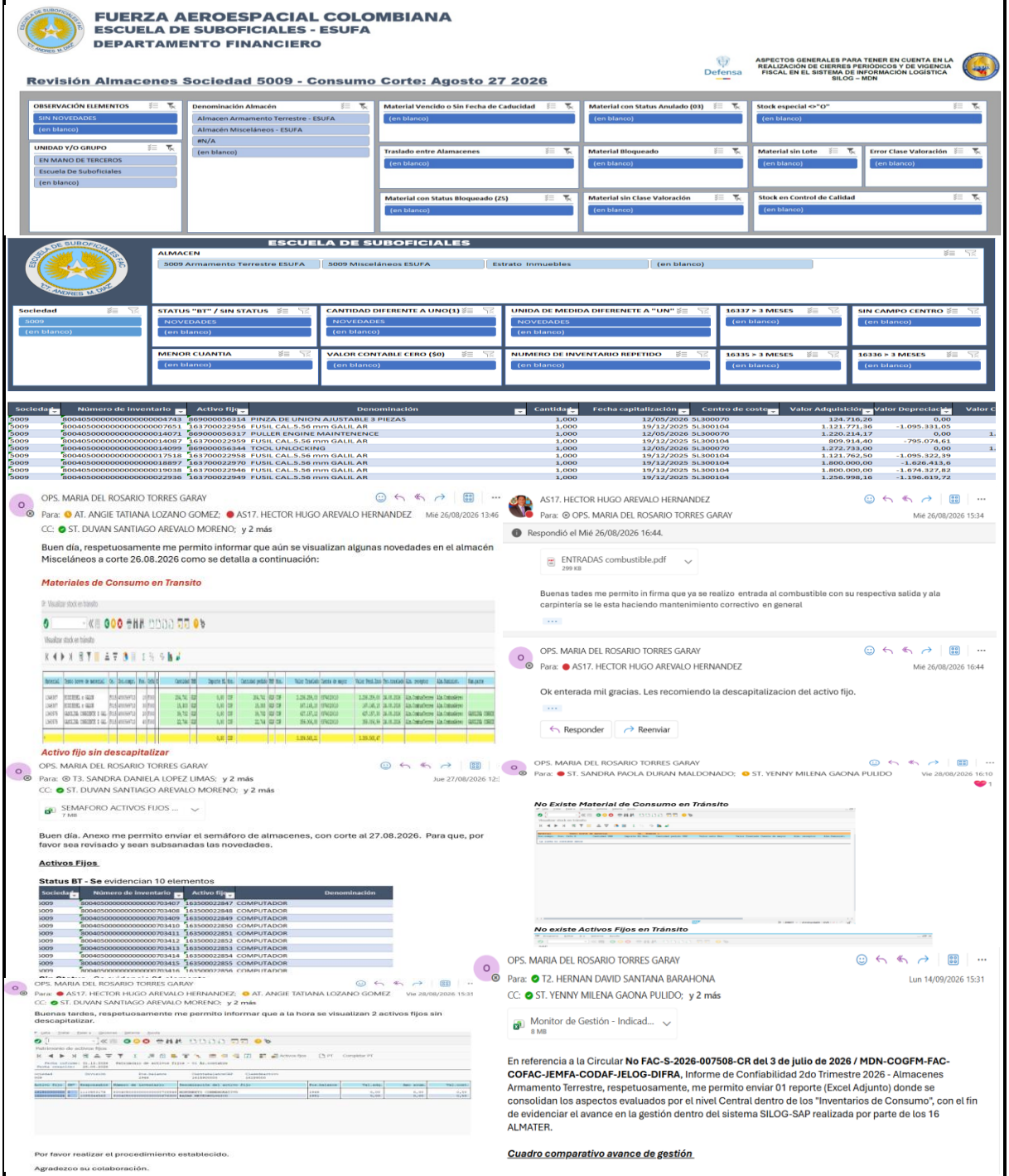
ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato de conformidad con lo establecido en la clausula No. 6 "Obligaciones particulares del contratista" se presenta el informe correspondiente

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y EVIDENCIAS

* SE REALIZA SEGUIMIENTO PERMANENTE A LOS MOVIMIENTOS CONTABLES Y DE INVENTARIOS DE LOS ALMACENES DE LA ESUFA (MISCELANEOS Y ARMAMENTO TERRESTRE), PARA ELLO SE GENERAN REPORTES DESDE EL SISTEMA SAP MEDIANTE LAS TRANSACCIONES: AR01-ZAMPPE-ZMMLX02-ZREPORTESAF-ZLMAYOR-MB52-ZMB5T-MBLB-S_ALR_87012056-MB5L. IDENTIFICANDO OPORTUNAMENTE LAS NOVEDADES PRESENTADAS EN LOS INVENTARIOS Y EN LOS REGISTROS CONTABLES DE CADA ALMACEN, PERMITIENDO SU ANALISIS, CONCILIACION Y CORRECCION. GRANTIZANDO LA CONFIABILIDAD DE LA INFORMACION A FIN DE PREVENIR OBSERVACIONES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA FAC.

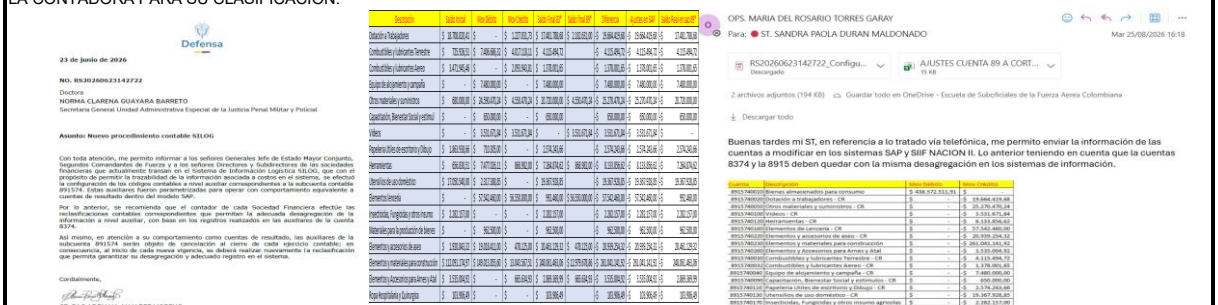


* SE REALIZA SEGUIMIENTO A LOS INVENTARIOS DE LOS ALMACENES MEDIANTE SEMAFOROS, CON EL PROPOSITO DE IDENTIFICAR OPORTUNAMENTE LAS NOVEDADES Y GESTIONAR SU CORRECION EN COORDINACION CON LOS ALMACENISTAS,GARANTIZANDO LA CONFIABILIDAD DE LA INFORMACION Y EL CONTROL DE LOS INVENTARIOS.



Sociedad	Número de Inventario	Activo Fijo	Denominación	Cantidad	Fecha capitalización	Centro de costo	Valor Adquisición	Valor Depreciac	Valor C
5009	000405000000000000004743	569000056314	PINZA DE UNION AJUSTABLE 3 PIEZAS	1,000	12/05/2026	SL300070	124.716,26	0,00	
5009	000405000000000000007651	163700022956	FUSIL CAL.5.56 mm GALIL AR	1,000	19/12/2025	SL300104	1.121.771,36	-1.095.331,05	
5009	000405000000000000014071	569000056317	PULLER ENGINE MAINTENENCE	1,000	12/05/2026	SL300070	1.220.214,17	0,00	1.
5009	000405000000000000014087	163700022959	FUSIL CAL.5.56 mm GALIL AR	1,000	19/12/2025	SL300104	809.914,40	-795.074,61	
5009	000405000000000000014099	569000056344	TOOL UNLOCKING	1,000	12/05/2026	SL300070	1.272.733,00	0,00	1.
5009	000405000000000000017518	163700022958	FUSIL CAL.5.56 mm GALIL AR	1,000	19/12/2025	SL300104	1.121.762,50	-1.095.322,39	
5009	000405000000000000018897	163700022970	FUSIL CAL.5.56 mm GALIL AR	1,000	19/12/2025	SL300104	1.800.000,00	-1.626.413,6	
5009	000405000000000000019038	163700022946	FUSIL CAL.5.56 mm GALIL AR	1,000	19/12/2025	SL300104	1.800.000,00	-1.674.327,82	
5009	000405000000000000022936	163700022949	FUSIL CAL.5.56 mm GALIL AR	1,000	19/12/2025	SL300104	1.256.998,16	-1.196.619,72	

*SE REALIZA LA VERIFICACION DEL OFICIO RS20260623142722 RECLASIFICACIONES CONTABLES A NIVEL DE AUXILIAR DE LA CUENTA 8374 Y SE ENVIA A LA CONTADORA PARA SU CLASIFICACIÓN.



* SE REALIZA LA VERIFICACION Y CONSOLIDACION DE ESTADOS DIARIOS DE LOS ALMACENES, SE PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y SE CREAN ACTIVOS EN EL SISTEMA SAP.

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
ESTADO CONSOLIDADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
BIENES MUEBLES EN BODEGA Y EN SERVICIO

NOMBRE DE LA UNIDAD	ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC - "CT. ANDRES M. DIAZ"
CÓDIGO DE LA UNIDAD	5009
CIUDAD	MADRID - CUNDINAMARCA
ALMACÉN	ARMAMENTO TERRESTRE - ESUFA
FECHA	AGOSTO 01 A AGOSTO 31 2026
ESTADO NÚMERO	CONSOLIDADO MENSUAL - 08

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDOS ANTERIORES	ENTRADAS	SALIDAS	SALDOS SIGUIENTES
	ACTIVOS FIJOS				
1637070030	EQUIPAMIENTO Y EQUIPO MILITARIO	$ 431.761.571,39	$ -	$ -	$ 431.761.571,39
1637070040	EQUIPAMIENTO Y EQUIPO NAVAL	$ 72.863.512,00	$ -	$ -	$ 72.863.512,00
	TOTAL ACTIVOS FIJOS	$ 504.746.083,39	$ -	$ -	$ 504.746.083,39
	BIENES DE CONSUMO				
1514090010	REPUESTOS	$ 22.518.730,47	$ -	$ -	$ 22.518.730,47
1514090040	MUNICIONES Y EXPLOSIVOS	$ 474.145.845,06	$ -	$ -	$ 474.145.845,06
1514090050	OTROS BIENES DE CONSUMO	$ 318.276.893,97	$ -	$ -	$ 318.276.893,97
	BIENES EN CONTROL ADMINISTRATIVO				
1654030001	EQUIPO DE SEGURIDAD Y RESCATE	$ 48.123.605,00	$ -	$ -	$ 48.123.605,00
	TOTAL BIENES DE CONSUMO Y CONTROL ADMINISTRATIVO	$ 48.123.605,00	$ -	$ -	$ 48.123.605,00
	TOTAL ALMACEN - ARMAMENTO TERRESTRE - ESUFA	$ 836.145.453,89	$ -	$ -	$ 836.145.453,89

OBSERVACIONES :

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
ESTADO DIARIO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
BIENES MUEBLES EN BODEGA Y EN SERVICIO

NOMBRE DE LA UNIDAD	ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC - "CT. ANDRES M. DIAZ"
CÓDIGO DE LA UNIDAD	5009
CIUDAD	MADRID - CUNDINAMARCA
ALMACÉN	MISCELANEOS - ESUFA
FECHA	AGOSTO 01 AL 30 DEL 2026
ESTADO NÚMERO	CONSOLIDADO MENSUAL - 08

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDOS ANTERIORES	ENTRADAS	SALIDAS	SALDOS SIGUIENTES
	ACTIVOS FIJOS				
1605010130	CUNDINAMARCA	$ 21.507.707.989,25	$ -	$ -	$ 21.507.707.989,25
1615900000	OTRAS CONSTRUCCIONES EN CURSO	$ -	$ 73.232.773,71	$ -	$ 73.232.773,71
1635060010	EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	$ 721.150.180,74	$ -	$ -	$ 721.150.180,74
1635060090	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	$ 207.348.640,80	$ 29.549.000,00	$ -	$ 236.897.640,80
1635070090	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	$ -	$ 31.898.917,07	$ 14.573.917,07	$ 17.325.000,00
1635080090	OTROS MUEB Y ENS. Y EQUIPOS DE OFICINA	$ 26.509.035,00	$ 49.999.000,00	$ 76.507.035,00	$ -
1635090090	EQUIPOS Y MATERIALES DE COMPUTACIÓN	$ -	$ 35.671.803,90	$ -	$ 35.671.803,90
1635090020	TERRESTRE DE VEHICULOS	$ 411.962.364,01	$ -	$ 411.962.364,01	$ -
1636010090	EDIFICACIONES	$ -	$ 52.559.478,78	$ -	$ 52.559.478,78
1636090020	TERRESTRE	$ 244.747.618,60	$ 244.747.618,60	$ -	$ 489.495.237,20
1637010030	SATÉLITES Y ANTENAS	$ -	$ 14.839.300,00	$ 14.839.300,00	$ -
1640010010	EDIFICIOS URBANOS	$ 9.899.121.923,55	$ -	$ -	$ 9.899.121.923,55
1640030080	OFICINAS URBANAS	$ 314.366.267,92	$ -	$ -	$ 314.366.267,92
1640070090	SALAS DE EXHIBICIÓN, CONFERENCIAS Y VENT	$ 398.541.164,40	$ -	$ -	$ 398.541.164,40
1640080090	OTRAS CONSTRUCCIONES	$ 238.897.640,80	$ -	$ -	$ 238.897.640,80
1640090090	COLEGIOS Y ESCUELAS	$ 4.797.219.082,80	$ -	$ -	$ 4.797.219.082,80
1640150090	CASETAS Y CAMPAMENTOS	$ 74.078.177,07	$ -	$ -	$ 74.078.177,07
1640170090	PARQUEADEROS Y GARAJES	$ 174.058.215,13	$ -	$ -	$ 174.058.215,13
1640180010	BODEGAS	$ 360.455.423,09	$ -	$ -	$ 360.455.423,09
1640190090	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALE	$ 1.270.596.703,13	$ -	$ -	$ 1.270.596.703,13
1640200090	TANQUES DE ALMACENAMIENTO	$ 26.255.382,48	$ -	$ -	$ 26.255.382,48
1640800090	OTRAS EDIFICACIONES	$ 8.368.890.927,35	$ -	$ 52.559.478,78	$ 8.316.331.448,57
1645020090	PLANTAS DE TRATAMIENTO	$ 419.223.208,81	$ -	$ -	$ 419.223.208,81
1650090010	REDES TELEFÓNICAS	$ 706.353.344,61	$ -	$ -	$ 706.353.344,61
1655010010	EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	$ 29.028.796,00	$ -	$ -	$ 29.028.796,00
1655060090	MAQUINARIA INDUSTRIAL	$ 50.034.355,79	$ -	$ -	$ 50.034.355,79
1655080090	EQUIPO DE MÚSICA	$ 969.493.048,89	$ -	$ -	$ 969.493.048,89
1655090090	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	$ 490.123.284,45	$ 49.999.000,00	$ -	$ 540.122.284,45
1655100090	EQUIPO AGRÍCOLA	$ 94.636.322,00	$ -	$ -	$ 94.636.322,00
1655110090	EQUIPO DE LIMPIEZA	$ 3.494.344.113,00	$ -	$ -	$ 3.494.344.113,00
1655120090	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	$ 3.133.782.691,27	$ -	$ -	$ 3.133.782.691,27
1655220090	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	$ 127.954.548,00	$ -	$ -	$ 127.954.548,00
1655260090	EQUIPO DE SEGURIDAD Y RESCATE	$ 326.024.735,00	$ -	$ -	$ 326.024.735,00
1655400090	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	$ 23.681.000,00	$ -	$ -	$ 23.681.000,00
1655900090	EQUIPO DE LABORATORIO	$ 190.133.362,99	$ -	$ -	$ 190.133.362,99
1660070090	EQUIPO DE APOYO DIAGNÓSTICO	$ 2.121.070,00	$ -	$ -	$ 2.121.070,00
1660080090	OTROS EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	$ 93.199.900,00	$ -	$ -	$ 93.199.900,00
1665010010	MUEBLES Y ENSERES	$ 2.687.498.765,69	$ -	$ -	$ 2.687.498.765,69
1670050010	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	$ 428.337.332,90	$ -	$ -	$ 428.337.332,90
1670060010	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	$ 4.696.904.968,95	$ -	$ -	$ 4.696.904.968,95
1670090010	SATÉLITES Y ANTENAS	$ 55.634.300,00	$ -	$ 14.839.300,00	$ 40.795.000,00
1675020090	TERRESTRE	$ 3.233.341.564,92	$ 411.962.364,01	$ 244.747.618,60	$ 3.400.556.310,33
1680010090	EQUIPO DE HOTELERÍA	$ 975.348.348,00	$ -	$ -	$ 975.348.348,00
1680020090	EQUIPO DE CAFETERÍA	$ 81.921.745,00	$ -	$ -	$ 81.921.745,00
1680080090	EQUIPO DE CALDERAS	$ 363.268.055,94	$ -	$ -	$ 363.268.055,94
1680090090	EQUIPO LAVANDERÍA	$ 23.713.300,00	$ -	$ -	$ 23.713.300,00
1681060010	ELEMENTOS DE MUSEO	$ 1.113.679.812,90	$ -	$ -	$ 1.113.679.812,90
1870030090	PATENTES	$ 96.133.108,00	$ -	$ -	$ 96.133.108,00
1870070090	LICENCIAS	$ 32.052.524,00	$ -	$ -	$ 32.052.524,00
1870080090	SOFTWARE	$ 2.500.000,00	$ -	$ -	$ 2.500.000,00
8315900002	OTR ACTIVOS TOTALM DEPRECIADOS, AGOTADOS O AMORT.	$ 226.079.629,92	$ -	$ -	$ 226.079.629,92
	TOTAL ACTIVOS FIJOS	$ 80.481.472.619,96	$ 994.467.264,06	$ 830.029.813,44	$ 80.645.909.070,58
	BIENES DE CONSUMO				

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
ESTADO CONSOLIDADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
BIENES MUEBLES EN BODEGA Y EN SERVICIO

NOMBRE DE LA UNIDAD	ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC - "CT. ANDRES M. DIAZ"
CÓDIGO DE LA UNIDAD	5009
CIUDAD	MADRID - CUNDINAMARCA
ALMACÉN	COMBUSTIBLES TERRESTRE - ESUFA
FECHA	AGOSTO 01 A AGOSTO 31 2026
ESTADO NÚMERO	CONSOLIDADO MENSUAL - 08

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDOS ANTERIORES	ENTRADAS	SALIDAS	SALDOS SIGUIENTES
	BIENES DE CONSUMO				
8374020030	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES TERRESTRE	$ 725.926,51	$ 7.406.686,32	$ 7.406.686,32	$ 725.926,51
8374020030	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES AEREO	$ 3.471.945,46	$ -	$ 2.093.943,81	$ 1.378.001,65
	TOTAL BIENES DE CONSUMO	$ 4.197.871,97	$ 7.406.686,32	$ 9.500.630,13	$ 2.103.928,16
	BIENES EN CONTROL ADMINISTRATIVO				
	TOTAL ALMACEN - COMBUSTIBLE TERRESTRE - ESUFA	$ 4.197.871,97	$ 7.406.686,32	$ 9.500.630,13	$ 2.103.928,16

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
ESTADO CONSOLIDADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
BIENES MUEBLES EN BODEGA Y EN SERVICIO

NOMBRE DE LA UNIDAD	: ESUFA
CÓDIGO DE LA UNIDAD	: 5009
CIUDAD	: MADRID
ESTADO NÚMERO	: 08
FECHA	: AGOSTO 30 DEL 2026

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDOS ANTERIORES	ENTRADAS	SALIDAS	SALDOS SIGUIENTES
	TERRENOS				
1605	TERRENOS	$ 21.507.707.989,25	$ -	$ -	$ 21.507.707.989,25
160501	Urbanos	$ 21.507.707.989,25	$ -	$ -	$ 21.507.707.989,25
160501017	Cundinamarca	$ 21.507.707.989,25	$ -	$ -	$ 21.507.707.989,25
	TOTAL TERRENOS	$ 21.507.707.989,25	$ -	$ -	$ 21.507.707.989,25
	CONSTRUCCIONES EN CURSO				
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	$ -	$ 73.232.773,71	$ -	$ 73.232.773,71
161590	Edificaciones	$ -	$ 73.232.773,71	$ -	$ 73.232.773,71
1615900000	Otras Construcciones en Curso	$ -	$ 73.232.773,71	$ -	$ 73.232.773,71
	TOTAL CONSTRUCCIONES EN CURSO	$ -	$ 73.232.773,71	$ -	$ 73.232.773,71
	MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE				
1620	MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	$ 928.498.821,54	$ 130.599.640,80	$ 160.148.640,80	$ 958.047.821,54
162004	Equipo médico y científico	$ 721.150.180,74	$ -	$ -	$ 721.150.180,74
1620040010	Equipo de investigación	$ 721.150.180,74	$ -	$ -	$ 721.150.180,74
162005	Equipos de comunicación y computación	$ 207.348.640,80	$ 130.599.640,80	$ 160.148.640,80	$ 238.897.640,80
1620050000	Equipo de Comunicación	$ 207.348.640,80	$ 130.599.640,80	$ 160.148.640,80	$ 238.897.640,80
	TOTAL MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	$ 928.498.821,54	$ 130.599.640,80	$ 160.148.640,80	$ 958.047.821,54
	BIENES MUEBLES EN BODEGA				
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	$ 438.471.399,01	$ 117.568.720,97	$ 503.043.316,08	$ 52.996.803,90
163501	Maquinaria y equipo	$ -	$ 31.898.917,07	$ 14.573.917,07	$ 17.325.000,00
1635010090	Herramientas y Accesorios	$ -	$ 31.898.917,07	$ 14.573.917,07	$ 17.325.000,00
163503	Muebles, enseres y equipo de oficina	$ 26.509.035,00	$ 49.999.000,00	$ 76.507.035,00	$ -
1635030900	Otros Mueb y Ens. Y Equipos de Oficina	$ 26.509.035,00	$ 49.999.000,00	$ 76.507.035,00	$ -
163504	Equipos de comunicación y computación	$ -	$ 35.671.803,90	$ -	$ 35.671.803,90
1635040020	Equipos y Materiales de Computación	$ -	$ 35.671.803,90	$ -	$ 35.671.803,90
163505	Equipos de transporte, tracción y elev	$ 411.962.364,01	$ -	$ 411.962.364,01	$ -
1635050020	Terrestre de Vehiculos	$ 411.962.364,01	$ -	$ 411.962.364,01	$ -
	TOTAL BIENES MUEBLES EN BODEGA	$ 438.471.399,01	$ 117.568.720,97	$ 503.043.316,08	$ 52.996.803,90
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MMTO				
1635	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MMTO	$ -	$ 297.307.097,36	$ -	$ 297.307.097,36
163501	Edificaciones	$ -	$ 52.559.478,78	$ -	$ 52.559.478,78
1635010000	Edificaciones	$ -	$ 52.559.478,78	$ -	$ 52.559.478,78
163505	Equipos de transporte, tracción y elev	$ -	$ 244.747.618,60	$ -	$ 244.747.618,60
1635090020	Terrestre	$ -	$ 244.747.618,60	$ -	$ 244.747.618,60
	TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MMTO	$ -	$ 297.307.097,36	$ -	$ 297.307.097,36
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTAD				
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTAD	$ 431.761.571,39	$ 14.839.300,00	$ 14.839.300,00	$ 431.761.571,39
163701	Maquinaria y equipo	$ 431.761.571,39	$ -	$ -	$ 431.761.571,39
1637070020	Armamento y equipo reservado	$ 431.761.571,39	$ -	$ -	$ 431.761.571,39
163710	Equipos de comunicación y computación	$ -	$ 14.839.300,00	$ 14.839.300,00	$ -
1637100030	Satélites y antenas	$ -	$ 14.839.300,00	$ 14.839.300,00	$ -
	TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTAD	$ 431.761.571,39	$ 14.839.300,00	$ 14.839.300,00	$ 431.761.571,39
	EDIFICACIONES				
1640	EDIFICACIONES	$ 36.520.334.805,22	$ -	$ 52.559.478,78	$ 36.467.775.326,44

"FORMATO 5"
NOMBRE DE LA FUERZA O UNIDAD EJECUTORA __ESUFA
ESTADO CONSOLIDADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
BIENES MUEBLES EN BODEGA Y EN SERVICIO

NOMBRE DE LA UNIDAD	:	ESUFA
CODIGO DE LA UNIDAD	:	5009
CIUDAD	:	MADRID
ALMACEN	:	CONSOLIDADO ALMACEN COMBUSTIBLES
ESTADO MENSUAL NUMERO	:	8
FECHA Y HORA	:	01/08/2026

CODIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDOS ANTERIORES	ENTRADAS	SALIDAS	SALDOS SIGUIENTES
8374	TOTAL SUBCUENTA	$ 4.197.871,97	$ -	$ -	$ 4.197.871,97
8374020010	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ 725.926,51	0,00	$ -	$ 725.926,51
8374020030	COMBUST Y LUBRICAN AEREO	$ 3.471.945,46	0,00	$ -	$ 3.471.945,46
	TOTAL COMBUSTIBLES	$ 4.197.871,97	$ -	$ -	$ 4.197.871,97

CT. LOPEZ LUNA JULIETH CAROLINA
Comandante Escuadrón Servicios

ST. AREVALO MORENO DUBAN
Comandante Escuadrilla Misceláneos

T3.MONICA GALINDO CUELLAR
Co. Gestor Almacén Inventarios

FUERZA AEREA COLOMBIANA
ESTADO DIARIO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
BIENES MUEBLES EN BODEGA Y EN SERVICIO MES DE AGOSTO 2026

NOMBRE DE LA UNIDAD	ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC
CODIGO DE LA UNIDAD	5009
CIUDAD	MADRID, CUNDINAMARCA
ALMACEN	ARMAMENTO TERRESTRE
ESTADO MENSUAL N°	08
FECHA	31 de agosto de 2026

ACTIVOS FIJOS

CODIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO
1637070020	ARMAMENTO Y EQUIPO RESERVADO	431.761.571,39	0,00	0,00	431.761.571,39
1655220010	ARMAMENTO Y EQUIPO RESERVADO	72.863.512,00	0,00	0,00	72.863.512,00
	TOTALES ACTIVOS	504.746.083,39	0,00	0,00	504.746.083,39

CONSUMO

CODIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO
1514290010	MUNICION Y EXPLOSIVOS EN BODEGA	271.145.847,70	0,00	0,00	271.145.847,70
1514290020	MUNICIONES Y EXPLOSIVOS EN MANO	31.971,40	0,00	0,00	31.971,40
1514290010	REPUESTOS ACCESORIOS Y SIMILARES	33.816.752,67	0,00	0,00	33.816.752,67
TOTAL CUENTA 1514		305.274.963,09	0,00	0,00	305.274.963,09
	TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO ESUFA	810.021.033,09	0,00	0,00	810.021.033,09

CONTROL ADMINISTRATIVO

CODIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO
C8690077	ELEMENTOS DE MUSEO	48.123.605,00	0,00	0,00	48.123.605,00
	TOTAL CONTROL ADMINISTRATIVO	48.123.605,00	0,00	0,00	48.123.605,00

OBSERVACIONES:

Laura Daniela Tordoño S

OPS. MARIA DEL ROSARIO TORRES GARAY — Lun 24/08/2026 10:34
Para: T3. SANDRA DANIELA LOPEZ LIMAS; AT. ANGIE TATIANA LOZANO GOMEZ
CC: ST. DUVAN SANTIAGO AREVALO MORENO; y 2 más

Señoritas almacenistas muy buenos días, respetuosamente me permito solicitar se actualicen los Estados Diarios de sus almacenes a corte 21.08.2026.

Lo anterior, con el fin de ir verificando los estados al día, recuerden que hay ***indisponibilidad programada del sistema SAP desde las 16:00 horas del día 28 de agosto de 2026 hasta las 08:30 horas del día 31 de agosto de 2026***.

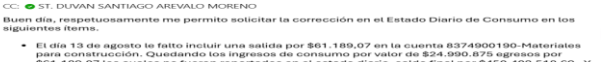
Agradezco su colaboración.

OPS. María del Rosario Torres Garay
DEFIN-ESUFA

OPS. MARIA DEL ROSARIO TORRES GARAY — Vie 28/08/2026 9:21
Para: AT. ANGIE TATIANA LOZANO GOMEZ; AS17. HECTOR HUGO AREVALO HERNANDEZ
CC: ST. DUVAN SANTIAGO AREVALO MORENO

Buen día, respetuosamente me permito solicitar la corrección en el Estado Diario de Consumo en los siguientes ítems.

- El día 13 de agosto le fatto incluir una salida por $61.189,07 en la cuenta 8374900190-Materiales para construcción, Quedando los ingresos de consumo por valor de $24.990.875 egresos por $61.189,07 los cuales no fueron reportados en el estado diario, saldo final por $450.402.518,69. Y corresponde a los siguientes elementos:



- A corte 20 de agosto, se evidencia una salida en la cuenta 1514090010 Repuestos por valor de $80.231,47 y en la cuenta 8374900190 Elementos y materiales para construcción por valor de $95.506,45 quedando un saldo en bienes de consumo por valor de $387.968.783,37. Los días 21, 22, y 23 de agosto se repiten los miamos valores.
- En activos fijos por favor verificar el saldo inicial de la cuenta C8690061 - EQUI DE SEGUIR Y RESCATE yo tengo la suma de $105.812.365,87.
- En Estado no se evidencia la cuenta C168105001 - Elemento de Museo por valor de 46.123.820.

OPS. MARIA DEL ROSARIO TORRES GARAY — Mié 09/09/2026 11:37
Para: T3. SANDRA DANIELA LOPEZ LIMAS

ESTADO DIARIO ARMAMENT... 359 KB

Buen día, anexo me permito enviar para su verificación y firmas.

Gracias

OPS. Maria del Rosario Torres Garay
DEFIN-ESUFA

T3. SANDRA DANIELA LOPEZ LIMAS — Mié 09/09/2026 17:21
Para: OPS. MARIA DEL ROSARIO TORRES GARAY

ESTADO DIARIO ARMAMENT... 453 KB

Buena tarde señora María Del Rosario.

Respetuosamente me permito enviar firmado el estado consolidado del mes de AGOSOTO.

Cordialmente.

OPS. MARIA DEL ROSARIO TORRES GARAY — Vie 18/09/2026 17:51
Para: T3. MONICA GALINDO CUELLAR; y 2 más
CC: ST. YENNY MILENA GAONA PULIDO; y 2 más

ESTADO DIARIO COMBUSTIB... 155 KB — ESTADO DIARIO MISCELANE... 73 KB

2 archivos adjuntos (188 KB) — Guardar todo en OneDrive - Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aerea Colombiana

Descargar todo

Buenas tardes, de acuerdo a lo tratado telefónicamente, anexo me permito enviar el formato de los estados diarios del almacén misceláneos y combustible para ser diligenciados a partir del mes de septiembre. De esta forma omitimos presentar uno por consumo y otro por activos fijos, quedando un solo consolidado.

Agradezco su colaboración y quedo atenta a cualquier requerimiento.

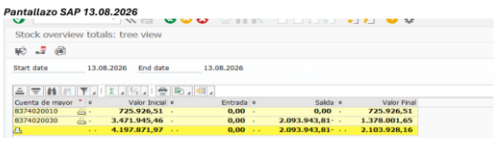
Cordialmente,

OPS. Maria del Rosario Torres Garay
DEFIN - ESUFA

OPS. MARIA DEL ROSARIO TORRES GARAY — Jue 27/08/2026 9:40
Para: AS17. HECTOR HUGO AREVALO HERNANDEZ; AT. ANGIE TATIANA LOZANO GOMEZ
CC: ST. DUVAN SANTIAGO AREVALO MORENO; ST. YENNY MILENA GAONA PULIDO

Buen día, respetuosamente me permito solicitar su colaboración en corregir el Estado Diario del Almacén Combustible, a partir del día 13 de agosto del 2026. Toda vez que invirtieron los valores en la cuenta 8374020030 tal y como se visualiza en los pantallazos. Así mismo, se solicita se corrijan las cuentas en el Estado Diario, pues se visualiza a nueve dígitos y esta debe ir a diez dígitos.

Pantallazo SAP 13.08.2026



OPS. MARIA DEL ROSARIO TORRES GARAY — Vie 28/08/2026 11:28
Para: AS17. HECTOR HUGO AREVALO HERNANDEZ

Buen día recibido, ya verifiqué y el saldo inicial que presenta en el estado diario, de la cuenta ***C8690061-Equipo de Seguridad y rescaté*** esta incorrecto.

El saldo correcto, según inventario enviado es este:

105.812.365,87	0,00	105.812.365,87	EQUIPO SEGURIDAD

OPS. MARIA DEL ROSARIO TORRES GARAY — Vie 11/09/2026 10:10
Para: ST. YENNY MILENA GAONA PULIDO; T2. JORGE EDUARDO MELO CORDOBA
CC: AS10. DAMARIS DEL ROCIO VIZCAYA ALVARADO; y 1 más

Buen día, anexo me permito enviar los Activos Fijos creados.

DENOMINACIÓN AF	CANTIDAD	CLASE DE ACTIVO FIJO	ACTIVO FIJO	ACTIVO FIJO
DJI OSMO POCKET 3 CREATOR COMBO	1	16350117	Equipo Ayuda Audiovisual	163500022870
DRONE DJI MINI 3 RC COMBO	1	16350117	Equipo Ayuda Audiovisual	163500022871
CÁMARA PTZ 4K OBSBOT TAIL AIR CON NE	1	16350117	Equipo Ayuda Audiovisual	163500022872
BWLMBLT COMPUTADOR PORTATIL 1 Und.	1	16350117	Equipo Ayuda Audiovisual	163500022873
CÁMARA SONY A7 V (CUERPO)	1	16350117	Equipo Ayuda Audiovisual	163500022874

Cordialmente,

OPS. MARIA DEL ROSARIO TORRES GARAY — Vie 18/09/2026 17:54
Para: T2. HERNAN DAVID SANTANA BARAHONA
CC: ST. YENNY MILENA GAONA PULIDO; ST. YENNY MILENA GAONA PULIDO; y 1 más

ESTADO DIARIO ARMAMENT... 67 KB

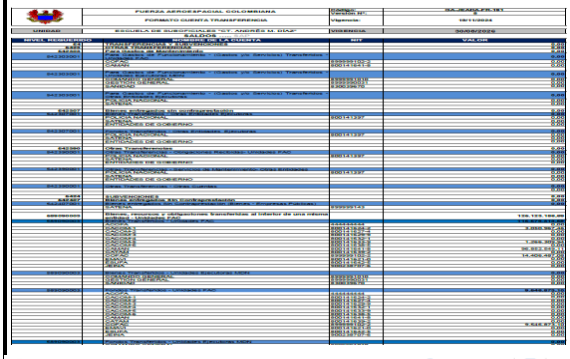
Buenas tardes, anexo me permito enviar el estado diario del almacén para que sea presentado a partir del mes de septiembre del 2026. Por favor verificar los saldos iniciales.

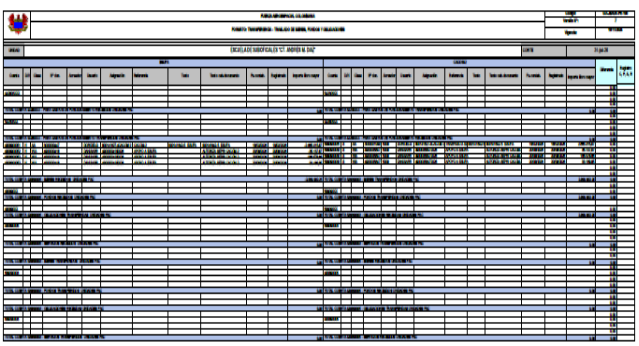
Agradezco su colaboración y quedo atenta a cualquier requerimiento.

Cordialmente,

OPS. Maria del Rosario Torres Garay
DEFIN - ESUFA

*SE ELABORAN FORMATOS DE TRANSFERENCIAS GA-JEADA-FR-190-191 Y SE REALIZA EL CRUCE CON LAS DIFERENTES UNIDADES MILITARES DE LA FAC; SE ELABORAN LOS PLANOS DE LOS ALMACENES PARA CARGUE EN EL SISTEMA SAP. ASI MISMO, SE BRINDA APOYO CON LA GESTION DOCUMENTAL DEL AREA DE CONTABILIDAD, ADJUNTANDO LAS OBLIGACIONES DEBIDAMENTE FIRMADAS A LAS CARPETAS DE LOS DIFERENTES PROVEEDORES.





OPS. MARIA DEL ROSARIO TORRES GARAY
Para: ST. SANDRA PAOLA DURAN MALDONADO; y 1 más
Jue 03/09/2026 16:51

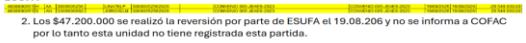
Buenas tardes, cruzando los movimientos de transferencias con COFAC se evidencian las siguientes novedades:

1. Los $29.549.000 contabilizados por ESUFA en la cuenta 4808900051, COFAC menciona que no ha recibido un correo donde se indique se elimina esa partida.

COFAC



ESUFA



2. Los $47.200.000 se realizó la reversión por parte de ESUFA el 19.08.206 y no se informa a COFAC por lo tanto esta unidad no tiene registrada esta partida.

COFAC



ESUFA



OPS. MARIA DEL ROSARIO TORRES GARAY
Para: O TE. ALBER LEANDRO VILLALOBOS TORRES; MARIA.PAEZB@fac.mil.co
Vie 04/09/2026 9:58
CC: ST. YENNY MILENA GAONA PULIDO; ST. SANDRA PAOLA DURAN MALDONADO

GA-JEADA-FR-190 Y 191 FOR...
948 KB

Buen día, anexo me permito enviar el formato GA-JEADA-FR-190 - 191 para su conciliación.

Cordialmente,

OPS. Maria del Rosario Torres Garay
DEFIN-ESUFA

OPS. MARIA DEL ROSARIO TORRES GARAY
Para: O ASD2. ZULAY NAYIBE MARTAN RAMOS
Vie 04/09/2026 6:42
CC: ST. SANDRA PAOLA DURAN MALDONADO; ST. YENNY MILENA GAONA PULIDO

GA-JEADA-FR-190 Y 191 FOR...
948 KB

Buen día Zulay, anexo me permito enviar el formato de transferencias con las modificaciones realizadas el día de ayer por la unidad.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

OPS. Maria del Rosario Torres
DEFIN - ESUFA

Responder | Responder a todos | Reenviar

OPS. MARIA DEL ROSARIO TORRES GARAY
Para: ST. SANDRA PAOLA DURAN MALDONADO; y 1 más
Jue 03/09/2026 15:17
CC: ST. YENNY MILENA GAONA PULIDO

LIBRO DIARIO-ESUFA-AGOST...
936 KB

Buenas tardes, me permito informar que se ha compartido la carpeta PLANOS AGOSTO, en la carpeta rendición de cuenta fiscal -agosto -magnéticos-almacenes.



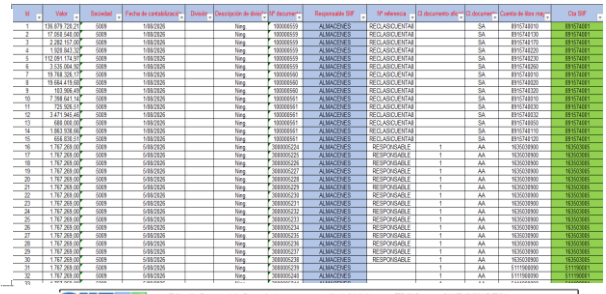
De acuerdo a libro diario anexo, solamente se subió lo que está de color verde que corresponda a almacenes, existen otras cuentas que mueven este concepto, pero de acuerdo a actas de entrega, las realizan otros usuarios.

Quedo atenta a sus comentarios.

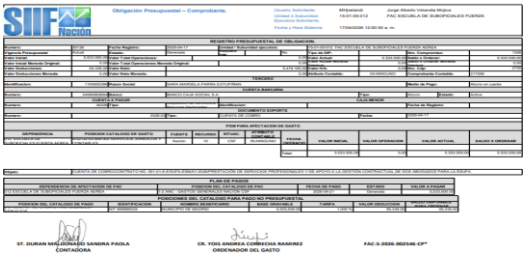
Cordialmente,

OPS. MARIA DEL ROSARIO TORRES GARAY
DEFIN - ESUFA

T-01	3/09/2026 1:48 p. m.	Carpeta de archivos
T-02	3/09/2026 1:51 p. m.	Carpeta de archivos
T-04 DEPRECIACION	3/09/2026 2:20 p. m.	Carpeta de archivos
T-06	3/09/2026 1:56 p. m.	Carpeta de archivos
T-13	3/09/2026 1:58 p. m.	Carpeta de archivos
T-29 DEPRECIACION	3/09/2026 2:47 p. m.	Carpeta de archivos
T-36	3/09/2026 2:01 p. m.	Carpeta de archivos
T-38	3/09/2026 2:02 p. m.	Carpeta de archivos



17626-19026 H002002 - SEG SOC NOMHC.pdf	hace 6 minutos	OPS. MARIA DEL ROSARIO TORRES GAR	1,89 MB	Comparti...
3.CRP_24626 A 26026 APORTES PARAFISCALES NOMINA HC MAR...	20 de abril	TS25. HENRY ALEXIS PACHON ARIAS	297 KB	Comparti...
CDP_8826 NOMINA HORA CATEDRA ESUFA 2026.pdf	20 de abril	TS25. HENRY ALEXIS PACHON ARIAS	182 KB	Comparti...
CE OBL 17626 A LA 19026 PARAFISCALES N.H.C.pdf	6 de agosto	AS17. MARLENY LEMUS VANEGAS	1,85 MB	Comparti...
ComprobanteCuP SGSS Y PARAFISCALES MARZO 2026.pdf	20 de abril	TS25. HENRY ALEXIS PACHON ARIAS	505 KB	Comparti...
FAC-5-2026-002002-CP.pdf	20 de abril	TS25. HENRY ALEXIS PACHON ARIAS	664 KB	Comparti...
NOMINA HC MARZO 2026.pdf	20 de abril	TS25. HENRY ALEXIS PACHON ARIAS	584 KB	Comparti...
OB17626-19026 H002002 - SEG SOC NOMHC.xlsx	26 de agosto	OPS. MARIA DEL ROSARIO TORRES GAR	162 KB	Comparti...



MARIA DEL ROSARIO TORRES GARAY
CC 65780957

Certificación Bancaria

Miércoles, 23 de septiembre de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que MARIA DEL ROSARIO TORRES GARAY identificado(a) con CC 65780957, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	18865422209	2010-12-30	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PARCIAL: ___X__ TOTAL: ____	**FECHA 23/09/2026**
CONTRATO No.	003-00-K-ESUFA-ESMAY-2026
FECHA SUSCRIPCIÓN	22/01/2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO CONTABLE PARA LOS PROCESOS CONTABLES Y FINANCIEROS A CARGO DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRES M. DIAZ"
FORMA DE PAGO	El ministerio pagará a la contratista el valor de los servicios prestados a contra entrega y recibo a satisfacción, mediante pagos parciales así: TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (34.083.467), valor total será pagado de la siguiente manera:

No. PAGOS	CORTE ENTREGA DOCUMENTOS DE PAGO	VALOR	PAC
1	23/02/2026	$ 3.363.500,00	MARZO
2	23/03/2026	$ 3.363.500,00	ABRIL
3	23/04/2026	$ 3.363.500,00	MAYO
4	23/05/2026	$ 3.363.500,00	JUNIO
5	23/06/2026	$ 3.363.500,00	JULIO
6	23/07/2026	$ 3.363.500,00	AGOSTO
7	23/08/2026	$ 3.363.500,00	SEPTIEMBRE
8	23/09/2026	$ 3.363.500,00	OCTUBRE
9	23/10/2026	$ 3.363.500,00	NOVIEMBRE
10	27/11/2026	$ 3.811.967,00	DICIEMBRE 2026 Y/O CUENTAS POR PAGAR - PRIMER TRIMIESTRE VIGENCIA 2027 DE ACUERDO CON DISPONIBILIDAD DE PAC

CONTRATISTA	MARIA DEL ROSARIO TORRES GARAY
INTERVENTOR (si aplica)	No aplica
SUPERVISOR	ASD2. DAMARIS DEL ROCIO VIZCAYA ALVARADO
VALOR INICIAL	$34.083.467,00
FECHA DE INICIO	23-01-2026
PLAZO DE EJECUCIÓN (DE ENTREGA)	A partir del 23 de Enero del 2026 con el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato y suscripción del acta de inicio, hasta el 27 de noviembre de 2026.

MODIFICACIONES AL CONTRATO		
Modificatorio No. 1	Fecha: 19/08/2026	Objeto: Realizar una Adición en valor al contrato No. 003-00-K-ESUFA-ESMAY-2026 hasta por el valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS ($3.363.500,00), y prórroga hasta el 27 de diciembre de 2026. Valor total del contrato $37.446.967,00.
Modificatorio No. 2	Fecha: DD/MM/AAA	Objeto: Prórroga/Adición/modificación, etc.
Modificatorio No. 3	Fecha: DD/MM/AAA	Objeto: Prórroga/Adición/modificación, etc.

SUSPENSIÓN Y REINICIOS Si el contrato/convenio ha tenido alguna suspensión, así como sus respectivos reinicios, se deberán registrar las fechas correspondientes a las respectivas actas. En caso contrario, deberá indicarse N/A.	
Suspensión No. 1	Fecha: DD/MM/AAA No aplica
Ampliación Suspensión	Fecha: DD/MM/AAA No aplica
Reinicio	Fecha: DD/MM/AAA No aplica

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

FORMA DE PAGO FINAL

No. PAGOS	CORTE ENTREGA DOCUMENTOS DE PAGO	VALOR	PAC
1	23/02/2026	$ 3.363.500,00	MARZO
2	23/03/2026	$ 3.363.500,00	ABRIL
3	23/04/2026	$ 3.363.500,00	MAYO
4	23/05/2026	$ 3.363.500,00	JUNIO
5	23/06/2026	$ 3.363.500,00	JULIO
6	23/07/2026	$ 3.363.500,00	AGOSTO
7	23/08/2026	$ 3.363.500,00	SEPTIEMBRE
8	23/09/2026	$ 3.363.500,00	OCTUBRE
9	23/10/2026	$ 3.363.500,00	NOVIEMBRE
10	23/11/2026	$ 3.363.500,00	DICIEMBRE 2026 Y/O CUENTAS POR PAGAR - PRIMER TRIMIESTRE VIGENCIA 2027 DE ACUERDO CON DISPONIBILIDAD DE PAC
11	27/12/2026	$ 3.811.967,00	DICIEMBRE 2026 Y/O CUENTAS POR PAGAR - PRIMER TRIMIESTRE VIGENCIA 2027 DE ACUERDO CON DISPONIBILIDAD DE PAC

PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	27-diciembre-2026
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$37.446.967,00

En Madrid Cundinamarca, el día 23 del mes de septiembre del 2026, la señora Coronel Yois Andrea Correcha Ramírez, en su calidad de Ordenador del Gasto, la señorita ASD2. Damaris del Rocío Vizcaya Alvarado, en su calidad de supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA y la señora María del Rosario Torres Garay, en su calidad de Contratista; efectúan el correspondiente recibo PARCIAL de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en el citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a los servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la entrega se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS RECIBIDAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
No aplica	No aplica	No aplica
DESCRIPCIÓN DE BIENES RECIBIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
No aplica	No aplica	No aplica
DESCRIPCION DE SERVICIOS RECIBIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO CONTABLE PARA LOS PROCESOS CONTABLES Y FINANCIEROS A CARGO DEL DEPARTAMENTOFINANCIERO DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRES M. DIAZ"	GLOBAL	Se recibe a satisfacción de acuerdo con ficha técnica, se adjunta informe de actividades (04) folios.
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
No aplica	No aplica	No aplica
ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR (Este espacio se diligencia únicamente para contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo o fluvial), servicios de operadores logísticos o aquellos cuyo objeto corresponda a servicios logísticos, así como para servicios de atención de eventos institucionales. En la fila correspondiente,	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
No aplica	No aplica	No aplica

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)**
N/A	N/A	N/A

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES
El pago de este recibo a satisfacción incrementa el valor y/o la vida útil del bien a intervenir.

- **Incrementa el valor del bien:**

  SI: ____ NO: __X__
  Valor del incremento: $_____ (Valor parcial o total correspondiente a este pago)

- **Una vez ejecutado el 100% del contrato, incrementa vida útil del bien:**
  SI: ____ NO: _X__ Años a incrementar: _____

- **En caso de ser el pago final de un contrato de obra o mantenimiento mayor sobre un bien inmueble, indique si el bien se encuentra en condiciones de uso, una vez ejecutado el 100% del Contrato:**

  SI____ NO __X__

*Esta información debe guardar relación con la registrada en los estudios y documentos previos del proceso contractual.

SITUACIÓN FINANCIERA		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
VALOR INICIAL	$34.083.467,00	
VALOR ADICIÓN / REDUCCIÓN (SEGÚN APLIQUE)	$3.363.500,00	
VALOR FINAL	$37.446.967,00	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	$0,00	
PRIMER PAGO PARCIAL PAC MARZO	$3.363.500,00	Documento de Cobro 001-2026
SEGUNDO PAGO PARCIAL PAC ABRIL	$3.363.500,00	Documento de Cobro 002-2026
TERCER PAGO PARCIAL PAC MAYO	$3.363.500,00	Documento de Cobro 003-2026
CUARTO PAGO PARCIAL PAC JUNIO	$3.363.500,00	Documento de Cobro 004-2026
QUINTO PAGO PARCIAL PAC JULIO	$3.363.500,00	Documento de Cobro 005-2026
SEXTO PAGO PARCIAL PAC AGOSTO	$3.363.500,00	Documento de Cobro 006-2026
SEPTIMO PAGO PARCIAL PAC SEPTIEMBRE	$3.363.500,00	Documento de Cobro 007-2026
OCTAVO PAGO PARCIAL PAC OCTUBRE	$3.363.500,00	Documento de Cobro 008-2026
PAGO SALDO PAC	$10.538.967,00	

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	09
		Vigencia:	08-09-2026

OBSERVACIONES	
No Aplica.	
EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON	
MARIA DEL ROSARIO TORRES GARAY **CONTRATISTA**	**ASD2. DAMARIS DEL ROCIO VIZCAYA ALVARADO** **SUPERVISOR**
CR. YOIS ANDREA CORRECHA RAMIREZ **ORDENADOR DEL GASTO**	

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL	Versión No:	4
		Vigencia:	18/11/2024

Jefatura o Unidad:	**ESUFA**
Nombre del Supervisor de Contrato	**ASD2. DAMARIS DEL ROCIO VIZCAYA ALVARADO**
Ordenador del Gasto	**ESUFA**
No. Contrato	**003-00-K-ESUFA-ESMAY-2026**
Objeto del contrato	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO CONTABLE PARA LOS PROCESOS CONTABLES Y FINANCIEROS A CARGO DEL DEPARTAMENTOFINANCIERO DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRES M. DIAZ"**
Valor inicial del contrato	**$ 34.083.467,00**
Adición	**$ 3.363.500,00**
Reducción	**$ 0,00**
Valor final del contrato	**$ 37.446.967,00**

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN (Funcionamiento USO PRESUPUESTAL) (Inversión PROYECTO DE INVERSIÓN)		USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR APROPIACION POR RUBRO
	RECURSO				
02-02-02-008-003-09	10		OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO CONTABLE PARA LOS PROCESOS CONTABLES Y FINANCIEROS A CARGO DEL DEPARTAMENTOFINANCIERO DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRES M. DIAZ"	**$ 37.446.967,00**
TOTAL VIGENCIA **2026**					**$ 37.446.967,00**
TOTAL VIGENCIAS					**$ 37.446.967,00**
			Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)		**$ 0,00**

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN O LEGALIZACIÓN	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCION	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	VALOR TOTAL PARA PAGO	SALDOS
1	MARZO		PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-008-003-09-10	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO CONTABLE PARA LOS PROCESOS CONTABLES Y FINANCIEROS A CARGO DEL DEPARTAMENTOFINANCIERO DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRES M. DIAZ"	$ 3.363.500,00	$ 3.363.500,00	$ 34.083.467,00
2	ABRIL		PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-008-003-09-10	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO CONTABLE PARA LOS PROCESOS CONTABLES Y FINANCIEROS A CARGO DEL DEPARTAMENTOFINANCIERO DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRES M. DIAZ"	$ 3.363.500,00	$ 3.363.500,00	$ 30.719.967,00
3	MAYO		PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-008-003-09-10	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO CONTABLE PARA LOS PROCESOS CONTABLES Y FINANCIEROS A CARGO DEL DEPARTAMENTOFINANCIERO DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRES M. DIAZ"	$ 3.363.500,00	$ 3.363.500,00	$ 27.356.467,00
4	JUNIO		PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-008-003-09-10	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO CONTABLE PARA LOS PROCESOS CONTABLES Y FINANCIEROS A CARGO DEL DEPARTAMENTOFINANCIERO DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRES M. DIAZ"	$ 3.363.500,00	$ 3.363.500,00	$ 23.992.967,00
5	JULIO		PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-008-003-09-10	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO CONTABLE PARA LOS PROCESOS CONTABLES Y FINANCIEROS A CARGO DEL DEPARTAMENTOFINANCIERO DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRES M. DIAZ"	$ 3.363.500,00	$ 3.363.500,00	$ 20.629.467,00
6	AGOSTO		PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-008-003-09-10	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO CONTABLE PARA LOS PROCESOS CONTABLES Y FINANCIEROS A CARGO DEL DEPARTAMENTOFINANCIERO DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRES M. DIAZ"	$ 3.363.500,00	$ 3.363.500,00	$ 17.265.967,00
7	SEPTIEMBRE		PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-008-003-09-10	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO CONTABLE PARA LOS PROCESOS CONTABLES Y FINANCIEROS A CARGO DEL DEPARTAMENTOFINANCIERO DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRES M. DIAZ"	$ 3.363.500,00	$ 3.363.500,00	$ 13.902.467,00
8	OCTUBRE		PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-008-003-09-10	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO CONTABLE PARA LOS PROCESOS CONTABLES Y FINANCIEROS A CARGO DEL DEPARTAMENTOFINANCIERO DE LA ESCUELA DE	$ 3.363.500,00	$ 3.363.500,00	$ 10.538.967,00
TOTALES							**$ 26.908.000,00**	**$ 26.908.000,00**	**$ 10.538.967,00**

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	**ASD2. DAMARIS DEL ROCIO VIZCAYA ALVARADO**
FECHA	23/09/2026

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 65780957	0	MARIA DEL ROSARIO TORRES GARAY	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	6920	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CRA 2 # 16 A 38 BLOQUE 3 APT 504		3143739261			MARIAR.TORRES02@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-08	2026-08	38254397	I	2026-09-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	508.300	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	38254397	2026-09-14	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 65780957	TORRES GARAY MARIA DEL ROSARIO	1.750.905																	0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	MIN002 - ADRES-MIN002	1.750.905	218.900	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	59	0	508.300	N	1692001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 65780957	0	MARIA DEL ROSARIO TORRES GARAY	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	6920	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CRA 2 # 16 A 38 BLOQUE 3 APT 504		3143739261			MARIAR.TORRES02@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-08	2026-08	38254397	I	2026-09-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	508.300	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	38254397	2026-09-14	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.750.905	1.750.905	1.750.905	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	280.200	0	0	0	280.200
PORVENIR	230301	800224808	8	1	280.200	0	0	0	280.200
EPS(Administradoras: 1)				1	218.900	0	0	0	218.900
MIN002 - ADRES	MIN002	901037916	1	1	218.900	0	0	0	218.900
ARP(Administradoras: 1)				1	9.200	0	0	0	9.200
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	9.200	0	0	0	9.200
Gran Total					508.300	0	0	0	508.300

Cuentas bancarias de tercero

Usuario Solicitante:	MHmpizo	Magdalena Pizo Soba
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	15-01-05-012	FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA
Fecha y Hora Sistema:	2026-10-14-9:15 a. m.	

Tipo Doc. Identidad	Número Documento Identidad	Nombre del Tercero	Entidad Financiera	Tipo de Cuenta Bancaria	Número de Cuenta Bancaria	Nombre Cuenta Bancaria	Tipo de Moneda	Sucursal	Estado de la Cuenta	Vigencia de utilización de Cta Bancaria en la U/S Ejecutora
Unidad ó SubUnidad Ejecutora 15-01-05-012-FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA										
Cédula de Ciudadanía	65780957	MARIA DEL ROSARIO TORRES GARAY	BANCOLOMBIA S.A.	Ahorro	18865422209	MARIA DEL ROSARIO TORRES GARAY	Pesos		Activa	2036/01/21

Cuenta por pagar Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmpizo	Magdalena Pizo Soba
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-012	FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA
Fecha y Hora Sistema:	2026-10-14-9:25 a. m.	

CUENTAS POR PAGAR								
Número:	104426	**Fecha Registro:**	2026-10-14	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**	15-01-05-012 FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA			
Estado:	Radicada	**Tipo de Cuenta x Pagar:**	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes	**Nro. Compromiso:**	1926	**Nro. Cdp:**	1026	
Caja Menor-Identif.:		**Caja Menor-Fecha Registro:**		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00	
Valor Antes del Iva:	3.363.500,00	**Valor Iva:**	0,00	**Valor Total:**	3.363.500,00	**Valor Total Moneda Original:**	0,00	
TERCERO								
Identificación:	65780957	**Razón Social:**	MARIA DEL ROSARIO TORRES GARAY					

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS					
Número:	008-2026	**Tipo**	CUENTA DE COBRO	**Fecha:**	2026-10-14

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	**DESCRIPCION**
11	CUENTA DE COBRO
12	CUMPLIDO A SATISFACCION

Objeto.:	CTO 003-00-K-ESUFA-ESMAY-2026.

Magdalena Pizo Soba

AS17. MAGDALENA PIZO S. - USUARIO SIIF
FIRMA RESPONSABLE